

# Relaciones analíticas para los Formatos tipo 2018

Anuarios Estadísticos y Geográficos de los Estados



DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

FEBRERO, 2018



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

# PRESENTACIÓN

La Dirección de Integración de Estadísticas Socioeconómicas (DIESE), por conducto de la Subdirección de Diseño, Lineamientos Técnicos y Capacitación pone a disposición del personal de las áreas responsables en las Direcciones Regionales y representaciones estatales del INEGI y de los Gobiernos de los Estados que corresponsablemente participan en la ejecución del proyecto Anuarios Estadísticos y Geográficos de los Estados (*AEGE*), el documento Relaciones Analíticas de los Formatos tipo para la edición 2018, el cual representa un apoyo para la revisión de las estadísticas que se integrarán durante el presente ejercicio de los *AEGE*.

Este material ofrece un análisis detallado de las posibles Relaciones de carácter conceptual y/o numérico que hasta el momento se han podido identificar entre las categorías y clasificaciones del plan de tabulaciones del proyecto *AEGE*, y actualiza el contenido de la versión correspondiente a la edición 2017.

Cabe aclarar que este documento constituye un anexo a las Notas Metodológicas de la edición 2018, las cuales no incluyen el presente material debido a la decisión de agilizar la liberación y distribución a las áreas involucradas en el proyecto de las mencionadas Notas.

Las Relaciones Analíticas se organizan en los siguientes seis listados identificados para cada uno de los 24 temas estadísticos establecidos para la actual edición:

I. Formatos homogéneos, II. Formatos heterogéneos, III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros, IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los formatos tipo, V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los formatos tipo, y VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017.

Esta herramienta de trabajo forma también parte de la plataforma normativa que sustenta el desarrollo del proyecto *AEGE*, y al igual que los demás instrumentos que integran dicha plataforma, ésta surge como un producto del esquema de corresponsabilidad interinstitucional establecido, pues en su elaboración se reflejan los resultados de varios años de experiencia colectiva, en materia de revisión y análisis de la información estadística.

Por último, conviene destacar que la actualización de las Relaciones Analíticas seguirá bajo la misma estrategia participativa y con una periodicidad anual, por lo que se invita a todos los interesados a enviar sus observaciones, recomendaciones o sugerencias a la DIESE, a través del Foro de asistencia del Sitio de Colaboración, con el fin de aportar elementos que conlleven a mejorar su contenido y presentación.

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b><u>Introducción</u></b>
<b>6</b>	<b><u>Relaciones analíticas por tema estadístico</u></b>
<b>7</b>	<u>2 Medio ambiente</u>
<b>10</b>	<u>3 Población</u>
<b>13</b>	<u>4 Vivienda y Urbanización</u>
<b>15</b>	<u>5 Salud</u>
<b>19</b>	<u>6 Educación, Ciencia y Tecnología</u>
<b>27</b>	<u>7 Cultura y Deporte</u>
<b>29</b>	<u>8 Gobierno</u>
<b>30</b>	<u>9 Seguridad y Justicia</u>
<b>33</b>	<u>10 Trabajo</u>
<b>36</b>	<u>11 Información Económica Agregada</u>
<b>38</b>	<u>12 Agricultura</u>
<b>40</b>	<u>13 Ganadería</u>
<b>42</b>	<u>14 Aprovechamiento Forestal</u>
<b>44</b>	<u>15 Pesca</u>
<b>45</b>	<u>16 Minería</u>
<b>46</b>	<u>17 Industria Manufacturera</u>
<b>47</b>	<u>18 Construcción</u>
<b>48</b>	<u>19 Electricidad</u>
<b>50</b>	<u>20 Comercio</u>
<b>51</b>	<u>21 Turismo</u>
<b>53</b>	<u>22 Transportes y Comunicaciones</u>
<b>56</b>	<u>23 Indicadores Financieros</u>
<b>58</b>	<u>24 Finanzas Públicas</u>
<b>60</b>	<u>25 Sector Externo</u>

# INTRODUCCIÓN

Como parte del esquema operativo de los *AEGE*, la revisión de cuadros estadísticos es una de las tareas de mayor complejidad. Precisamente en atención a este factor, la DIESE ha venido desarrollando una serie de documentos que forman parte de la plataforma normativa que sustenta el proyecto, misma que tiene como principal objetivo apoyar y facilitar las labores de revisión de datos estadísticos, con el fin de elevar los niveles de calidad de la información que se ofrece a través de los productos de integración.

Estos documentos se han elaborado con base en el esquema de corresponsabilidad de todas las instancias involucradas en el proyecto, es decir, se consideran opiniones, sugerencias y recomendaciones emitidas por las áreas responsables del proyecto *AEGE* en regionales y estatales, gobiernos de los estados, fuentes locales y centrales, así como por los departamentos operativos y normativos en la DIESE.

Es así como en 1996 surge el documento denominado Guía para la Revisión de Cuadros Estadísticos, el cual contiene una serie de elementos teóricos que buscan apoyar las tareas de revisión y análisis. Este material incluía un apéndice con seis Relaciones analíticas para cada uno de los temas abordados en los *AEGE*, mismos que, debido a las modificaciones realizadas cada año en el Plan de Tabulaciones, necesitan actualizarse con dicha periodicidad, por lo cual el área normativa central tomó la decisión de incorporar su actualización en las Notas Metodológicas de los Formatos tipo, 1999, sin embargo, la necesidad de agilizar la liberación de las Notas, obligó a cambiar de nuevo la estrategia al tomar la determinación de presentar por separado este ejercicio. De esta forma, a partir de la edición 2000, las Relaciones analíticas de los Formatos tipo se incorporan como un documento adicional a la serie de materiales normativos correspondientes al proyecto *AEGE*.

Este material contiene los seis listados, con características analíticas de tipo conceptual y/o numérico, que hasta el momento se han podido establecer entre las categorías y clasificaciones del Plan de Tabulaciones del proyecto *AEGE*; estos listados comprenden el resultado del análisis de los formatos a través de diferentes aspectos, y señalan las posibles Relaciones existentes entre cada uno de los eventos que se cuantifican.

Las Relaciones analíticas identifican los cuadros con una o más categorías y/o indicadores, y abordan características de magnitud (mayor-igual-menor), dependencia lógica o de probable comportamiento en una serie de tiempo (mínima variación, ascendencia - descendencia o tendencia ascendente); sin embargo, este ejercicio debe considerarse como preliminar, pues si bien tiene un respaldo empírico, todavía es susceptible de enriquecerse y/o modificarse a partir de la opinión técnica de las fuentes generadoras.

Como ya se ha señalado, este documento presenta seis Relaciones analíticas, las cuales se describen a continuación:

## I. Formatos homogéneos

Contiene el listado de tabulados que presentan una sola categoría o indicador, los cuales pueden estar clasificados por una o más variables, y en donde la suma en sentido horizontal y vertical es conceptualmente significativa.

Conviene aclarar que, en los casos de cuadros vectoriales, la suma solo debe considerarse en un solo sentido, es decir horizontal o vertical, según sea el caso.

También se incluyen aquellos cuadros con una sola categoría o indicador, pero para diferentes periodos o fechas.

## II. Formatos heterogéneos

Este listado presenta la relación de formatos que contienen dos o más categorías o indicadores y cuyo diseño no incluye un total general; este tipo de formatos se caracterizan por presentar totales solamente para cada una de las categorías o indicadores que contienen. En estos casos, las sumas deben coincidir en sentido vertical u horizontal, o en ambos sentidos si las categorías o indicadores comprendidos en el tabulado se encuentran clasificados tanto en columna matriz como encabezado de cuerpo de cifras. Precisamente para orientar al encargado de la revisión sobre este tipo de cuadros, el listado presenta tres columnas, donde se indica si las sumas deben verificarse en sentido horizontal y/o vertical, o si no se considera desagregación alguna (en cuyo caso no habría una suma). Asimismo, se incluye una cuarta columna de observaciones, en donde se indican características particulares para algunos formatos, como por ejemplo consideraciones de series de tiempo, sumas aplicables a determinadas categorías o indicadores, así como algunas otras precisiones.

## III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Este listado identifica los formatos que contienen una misma categoría o indicador, mostrada en distintos cuadros, y en donde el total deberá ser el mismo ya que se trata de un mismo universo, independientemente de los criterios con los que se clasifique.

El diseño del Plan de Tabulaciones de los *AEGE* ha considerado la observación de determinados fenómenos desde diferentes perspectivas, en ese sentido el plan incluye ciertas categorías o indicadores mostrados a través de diferentes cuadros y con distintos criterios de clasificación, con el fin de aportar elementos de análisis que complementen la visión del evento en estudio. Esto supone que las frecuencias correspondientes a las distintas desagregaciones de un mismo fenómeno sean distintas entre sí, sin embargo, cuando ese evento se presenta a través de diferentes cuadros, el total del mismo no debe variar.

Cabe aclarar que aquí también se señalan los casos de conjuntos que a su vez se presentan como subconjuntos entre distintos cuadros, lo que no implica diferencia de cifras; por ejemplo:

el cuadro 5.5 del apartado de salud comprende la categoría personal médico de las instituciones públicas del sector salud; esta información también se presenta en el cuadro 5.4, pero como una clasificación de la categoría recursos humanos, sin embargo, el total de Personal médico debe coincidir entre ambos cuadros.

Esta relación identifica el nombre de la categoría o indicador y los números de formatos en que se presenta, en donde los totales correspondientes deben coincidir. Se incluye además una columna de observaciones, para indicar algunas características particulares, como por ejemplo la necesaria coincidencia de cifras en ciertas clasificaciones cuando éstas se repitan en distintos cuadros.

#### **IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

El estudio estadístico de un tema implica su observación a través de diferentes fenómenos o eventos, lo que obliga a considerar conjuntos o universos que estén relacionados entre sí. Por ejemplo, para estudiar la agricultura se debe conocer la superficie sembrada y la cosechada, así como el volumen y el valor de la producción, entre otros; esto da lugar a que la existencia de un fenómeno dependa de la existencia de otro. Siguiendo el ejemplo, para que haya superficie cosechada debe haber sembrada; para que haya volumen de la producción debe haber superficie cosechada; y para que la producción tenga un valor debe primero tener un volumen.

Este tipo de relaciones entre distintos eventos son precisamente las que se describen aquí, y para su fácil identificación, el listado presenta los números de formatos y los correspondientes nombres de las categorías o indicadores, en donde se señala que si un evento consigna dato es porque otro que sirve como referente también lo hace.

#### **V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

La relación entre distintas categorías o indicadores también implica un determinado comportamiento entre cifras, es decir, las frecuencias consignadas para ciertos eventos tienen una relación directa con otros y en ese sentido la comparación entre magnitudes representa un ejercicio necesario, en términos de identificar si la frecuencia correspondiente a una categoría o indicador es mayor, menor o igual a otra.

Este listado identifica este tipo de relaciones por medio de los signos  $>$  (mayor que),  $<$  (menor que),  $=$  (igual que),  $\geq$  (mayor o igual que) y  $\leq$  (menor o igual que); aparecen también los números de formatos y nombres de categorías o indicadores para los que se establece la situación esperada entre dos diferentes eventos. La relación de formatos que se presentan del lado izquierdo por categoría, tienen relación con los formatos que se presentan del lado derecho también por categoría.

Cabe aclarar que esta relación no debe considerarse como una consecuencia de la Relación lógica; si bien existen casos en que la existencia de un fenómeno que dependa de otro también se puede analizar comparando sus magnitudes (por ejemplo: alumnos existencias en función de

alumnos inscritos, en donde la magnitud correspondiente a los primeros debe ser menor a la de los segundos), no necesariamente sucede así en todos los casos, por ejemplo, en el texto que explica la relación anterior (Relación lógica), se menciona que para haber un valor de la producción agrícola, debe haber un volumen, sin embargo en este caso no hay una relación cuantitativa debido a que ambas categorías se describen con datos de diferente naturaleza, una en unidades monetarias y otra en unidades de peso.

## **VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017**

La magnitud que presenta una categoría o indicador también se puede comparar en el tiempo, es decir, en un periodo, o fecha respecto a lo publicado anteriormente, en términos de variación ascendente o descendente, o bien de mínima o nula variación. En este sentido, esta última relación identifica las tres posibles situaciones esperadas de todos los formatos del Plan de Tabulaciones, respecto a lo publicado en la edición anterior.

Para relacionar los casos de cada una de estas tres situaciones, este último ejercicio presenta los siguientes tres listados: el primero comprende los números de los formatos en donde se espera que la variación respecto a la edición anterior sea mínima o incluso nula; el segundo, corresponde a los formatos donde no hay un patrón de comportamiento fijo, es decir, la variación puede ser ascendente o descendente; y el tercero, donde se espera que la magnitud de los datos sea únicamente ascendente.

Como ejemplos de las tres posibles situaciones esperadas, se pueden citar los siguientes casos:

- El número de aeropuertos en un Estado generalmente es el mismo de un año a otro; eventualmente el aumento se presentará siempre y cuando se construya un nuevo aeropuerto en un determinado año, por lo cual esta categoría deberá ubicarse en el primer listado donde dice “mínima o nula variación”.
- El número de incendios forestales, no tiene un factor que determine el aumento o disminución de su frecuencia, por lo cual este evento se considera dentro del segundo listado donde dice “variación ascendente o descendente”.
- Debido al aumento constante de la población, la infraestructura en materia de salud necesariamente debe ir también en aumento, por lo tanto, se espera que las unidades médicas a nivel estatal aumenten cada año; este razonamiento induce a clasificar el cuadro referido a unidades médicas en el último listado donde dice “variación ascendente”.

Conviene señalar que en los casos de cuadros heterogéneos (cuadros con dos o más categorías o indicadores) la situación esperada entre una categoría y otra, dentro de un mismo tabulado, puede variar, por lo que en aquellos cuadros donde se presente esta situación, se manejan entre paréntesis los nombres de las categorías o indicadores para los que se aplica el criterio, o bien para los que se exceptúa.



Es importante aclarar que la versión actual de Formatos tipo incluye gráficas de tipo sustitutivo, es decir, información que no se presenta en algún cuadro que anteceda a la gráfica, sin embargo las categorías y clasificaciones que presente este elemento también son susceptibles de verificación a través de ciertas relaciones analíticas, por lo que en los diferentes listados que se presentan en este documento se incluyen las referencias de las gráficas utilizando la letra G y seguida del número correspondiente (Ejemplo.- G5.1); en estos casos la relación analítica establecida en alguno de los seis listados deberá realizarse en la hoja de trabajo que se integre antes de proceder a la elaboración de la gráfica. Cabe señalar que las gráficas complementarias no se consideran en este documento porque la información ya se presenta en el cuadro que las antecede.

Finalmente conviene precisar que, con el fin de facilitar la consulta de estos materiales, las seis relaciones descritas se presentan para cada uno de los 24 temas estadísticos considerados en el Plan de Tabulaciones de los *AEGE* en su edición 2018.



## **Relaciones analíticas por tema estadístico**

---

## 2 MEDIO AMBIENTE

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

2.4, 2.5, 2.8, 2.9<sup>B</sup>, 2.16, 2.17 y 2.18

### II. Formatos heterogéneos<sup>C</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
-	-	2.1*	* Se trata de un listado de áreas naturales protegidas.
-	-	2.2*	* Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
-	-	2.3*	* Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
2.6	2.6	-	
2.7	2.7*	-	* Solo para Superficie afectada por incendios forestales.
2.10	-	-	
2.11	2.11	-	
-	-	2.12*	* Se trata de un conjunto de indicadores.
-	2.13	-	
-	-	2.14*	* Se trata de una serie de tiempo.
2.15	-	-	
2.19	-	-	
2.20	2.20	-	
-	-	2.21	
2.22	-	-	
2.23	-	-	

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Denuncias en materia ambiental recibidas	2.15 = 2.16 = 2.17	Los totales por nivel y autoridad deberán coincidir en los cuadros 2.15 y 2.16, y con el 2.17 en el total general; asimismo los totales por materia regulada deberán coincidir en los cuadros 2.16 y 2.17.
Denuncias en materia ambiental concluidas	2.15 = 2.18	
Incendios registrados	2.22 = 2.23	
Muertos en los incendios registrados	2.22 = 2.23	
Heridos en los incendios registrados	2.22 = 2.23	
Valor de los daños materiales de los incendios registrados	2.22 = 2.23	

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> La suma vertical solo aplica para valores absolutos.

<sup>C</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

**IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
2.6	Superficie reforestada por el Programa Nacional Forestal	"	2.6	Unidades vegetales establecidas en el terreno por el Programa Nacional Forestal
2.7	Superficie afectada por incendios Forestales	"	2.7	Incendios forestales
2.10	Volumen de aguas residuales vertidas	"	2.10	Permisos de descarga de aguas residuales
2.11	Capacidad instalada de las plantas de tratamiento en operación de aguas residuales	"	2.11	Plantas de tratamiento en operación de aguas residuales
2.11	Volumen tratado de aguas residuales	"	2.11	Capacidad instalada de las plantas de tratamiento en operación de aguas residuales
2.14	Contingencias ambientales declaradas en la zona metropolitana	"	2.12 y 2.13	Volúmenes de concentraciones de los principales contaminantes atmosféricos y Días con registro IMECA de los principales contaminantes atmosféricos
2.14	Días de duración de las contingencias ambientales declaradas en la zona metropolitana	"	2.12 y 2.13	Volúmenes de concentraciones de los principales contaminantes atmosféricos y Días con registro IMECA de los principales contaminantes atmosféricos
2.15	Denuncias en materia ambiental concluidas	"	2.15	Denuncias en materia ambiental recibidas y denuncias en materia ambiental pendientes del año anterior
2.15	Denuncias en materia ambiental concluidas	"	2.17	Denuncias en materia ambiental recibidas
2.15	Denuncias en materia ambiental en trámite	"	2.15	Denuncias en materia ambiental recibidas y Denuncias en materia ambiental pendientes del año anterior
2.18	Denuncias en materia ambiental concluidas	"	2.15	Denuncias en materia ambiental recibidas y Denuncias en materia ambiental pendientes del año anterior
2.21	Vehículos verificados en el programa de verificación vehicular	"	2.21	Centros de verificación vehicular del programa de verificación vehicular
2.21	Importe de las multas en el programa de verificación vehicular	"	2.21	Multas en el programa de verificación vehicular
2.21	Ingresos generados por el servicio en el programa de verificación vehicular	"	2.21	Vehículos verificados en el programa de verificación vehicular
2.21	Ingresos generados por la concesión del servicio en el programa de verificación vehicular	"	2.21	Centros de verificación vehicular del programa de verificación vehicular
2.22 y 2.23	Muertos en los incendios registrados	"	2.22 y 2.23	Incendios registrados
2.22 y 2.23	Heridos en los incendios registrados	"	2.22 y 2.23	Incendios registrados
2.22 y 2.23	Valor de los daños materiales de los incendios registrados	"	2.22 y 2.23	Incendios registrados

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo				
Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
2.6	Unidades vegetales establecidas en el terreno por el Programa Nacional Forestal	>	2.6	Superficie reforestada por el Programa Nacional Forestal
2.12	Volumen de concentración máxima de ozono	>	2.12	Volumen de concentración mínima de ozono
2.12	Volumen de concentración máxima de dióxido de nitrógeno	>	2.12	Volumen de concentración mínima de dióxido de nitrógeno
2.12	Volumen de concentración máxima de dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	>	2.12	Volumen de concentración mínima de dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )
2.12	Volumen de concentración máxima de monóxido de carbono	>	2.12	Volumen de concentración mínima de monóxido de carbono
2.12	Volumen de concentración máxima de partículas fracción respirable	>	2.12	Volumen de concentración mínima de partículas fracción respirable
2.12	Volumen de concentración máxima de partículas finas	>	2.12	Volumen de concentración mínima de partículas finas
2.12	Volumen de concentración máxima de plomo	>	2.12	Volumen de concentración mínima de plomo
2.13	Días con registro IMECA de los principales contaminantes atmosféricos	>	2.14	Días de duración de las contingencias ambientales declaradas <en la zona metropolitana> <ciudad de >
2.15	Denuncias en materia ambiental recibidas más Denuncias en materia ambiental pendientes del año anterior	≥	2.15	Denuncias en materia ambiental concluidas
2.15	Denuncias en materia ambiental recibidas más Denuncias en materia ambiental pendientes del año anterior	>	2.15	Denuncias en materia ambiental en trámite
2.19	Licencias Ambientales Únicas vigentes de competencia federal	≥	2.19	Licencias Ambientales Únicas de control ambiental de competencia federal expedidas durante el año

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017		
Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
2.1, 2.2, 2.3 y 2.9	2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 2.17, 2.18, 2.19 <sup>D</sup> , 2.20, 2.21, 2.22 y 2.23	Ninguno

<sup>D</sup> Con excepción de "Licencias de Funcionamiento vigentes" que pueden permanecer igual o disminuir, pero no incrementarse.

## 3 POBLACIÓN

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

3.1, 3.2, 3.3<sup>B</sup>, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12<sup>C</sup>, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 3.23, 3.24, 3.25, 3.26, 3.27, 3.28, 3.29<sup>B</sup> y 3.30

### II. Formatos heterogéneos<sup>D</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
	G3.1	-	Solo para Población total
3.4*	-	-	* Solo para Población femenina de 12 y más años.
-	-	3.5*	* Se trata de una serie de tiempo.
	G3.2	-	
	G3.3	-	
G3.4	-	-	
3.22	-	-	
-	-	3.31*	* La información por municipio se calcula de manera independiente por lo que los datos estatales no se refieren a la suma de los datos municipales.
-	-	G3.5	* Se trata de una serie de tiempo.
-	G3.6*	-	* Solo para Tasas de crecimiento (Porcentaje).
-	-	3.32*, 3.33 y 3.34*	* Se trata de un conjunto de indicadores.
-	-	G3.7*	* Se trata de un conjunto de indicadores seleccionados.

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Población total	3.1 = 3.2 = 4.2	Los totales según sexo también deberán coincidir entre los cuadros (3.1 y 3.2).
Nacimientos donde la madre tiene residencia habitual en la entidad	3.5 = 3.6 = 3.8 = 3.10 = 3.12	La igualdad se da para 2016. Asimismo, los totales de cada columna utilizada para las clasificaciones de la variable grupo quinquenal de edad del cuadro 3.8, deberán coincidir con los totales de cada renglón del cuadro 3.10.
Nacimientos registrados en la entidad	3.7 = 3.9 = 3.11	La igualdad se da para 2017. Asimismo, los totales de cada columna utilizada para las clasificaciones de la variable grupo quinquenal de edad del cuadro 3.9, deberán coincidir con los totales de cada renglón del cuadro 3.11.
Defunciones generales	3.5 = 3.13 = 3.14 = 3.15 = 3.16	Los totales según sexo también deberán coincidir entre los cuadros 3.13 y 3.14.

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> La suma vertical solo aplica para valores absolutos.

<sup>C</sup> Solamente en sentido horizontal, ya que en la columna matriz únicamente se presenta una serie de tiempo.

<sup>D</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Defunciones de menores de un año	3.14 = 3.15 = 3.17 = 3.18	En los formatos 3.14 y 3.15 esta categoría se cuantifica como un subconjunto de las defunciones generales, sin embargo, las cifras correspondientes también deberán coincidir, incluyendo los datos según sexo del cuadro 3.14, con los totales de 3.17.
Matrimonios registrados	3.5 = 3.22 = 3.23 = 3.24	
Divorcios registrados	3.5 = 3.25 = 3.26 = 3.27	
Defunciones accidentales y violentas	3.19 = 3.20	Los totales por lugar donde ocurrió la lesión también deberán coincidir.

#### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
3.14 y 3.15	Defunciones de menores de un año	"	3.14 y 3.15	Defunciones generales

#### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
3.5 3.6 3.8 3.10 3.12	Nacimientos donde la madre tiene residencia habitual en la entidad	>	3.5 3.13 3.14 3.15 3.16	Defunciones generales
3.5 3.13 3.14 3.15 3.16	Defunciones generales	>	3.17 3.18	Defunciones de menores de un año
3.5 3.13 3.14 3.15 3.16	Defunciones generales	>	3.19 3.20	Defunciones accidentales y violentas
3.5 3.22 3.23 3.24	Matrimonios registrados	>	3.5 3.25 3.26 3.27	Divorcios registrados
3.28	Población en hogares	<	5.1	Población total

<b>VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017<sup>E</sup></b>		
<b>Mínima o nula variación</b>	<b>Variación ascendente o descendente</b>	<b>Variación ascendente</b>
3.3, 3.4, 3.7, 3.9, 3.11, 3.25, 3.26, 3.28, 3.29, 3.30, 3.31, G3.6, 3.32, 3.33 y 3.34	3.5, 3.6, 3.8, 3.10, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 3.22, 3.23, 3.24 y 3.27	Ninguno

---

<sup>E</sup> Los cuadros 3.1, 3.2 y las gráficas G3.1, G3.2, G3.3, G3.4, G3.5 y G3.7 son de nueva inclusión, por lo que no hay comparativo con la edición anterior.



## 4 VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

4.1, 4.2, 4.4<sup>B</sup>, 4.5<sup>B</sup>, 4.6<sup>B</sup>, 4.7<sup>B</sup>, 4.8<sup>B</sup>, 4.9<sup>B</sup>, 4.10<sup>B</sup>, 4.11<sup>B</sup>, 4.12<sup>B</sup>, 4.15 y 4.16

### II. Formatos heterogéneos<sup>C</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
4.3	-	-	
-	-	4.13*	* Cada dato es independiente.
-	-	4.14*	* Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
4.17	4.17*	-	* Solo para Volumen anual utilizado.
4.18	4.18	-	
4.19	-	-	
4.20	-	-	
4.21	4.21*	-	* Solo para Tomas instaladas de energía eléctrica.

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Población total	4.2 = 3.1 = 3.2	Los totales según sexo también deberán coincidir entre los cuadros (3.1 y 3.2).
Viviendas particulares habitadas	4.3 = 4.4	Los totales de Viviendas particulares habitadas por municipio deberán coincidir. (Esta categoría incluye las siguientes clases de vivienda: para 4.4 termino "casa" incluye: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple y para ambos: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio).
Viviendas particulares habitadas	4.5 = 4.6 = 4.7 = 4.8 = 4.9 = 4.11 = 2.9	Los totales de Viviendas particulares habitadas por municipio deberán coincidir. (Esta categoría excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios).
Ocupantes de Viviendas particulares habitadas	4.3 = 4.10 = 4.12	Los totales de Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio deberán coincidir.
Tomas instaladas de energía eléctrica	4.21 = 19.2 = 19.3	Esta categoría se presenta los cuadros 19.2 y 19.3 del tema de <i>Electricidad</i> , pero con el nombre de Usuarios de energía eléctrica, sin embargo los tres totales deberán coincidir.

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> La suma vertical solo aplica para valores absolutos.

<sup>C</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

**IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
4.3	Viviendas particulares habitadas	"	4.3	Ocupantes de viviendas particulares habitadas
4.16	Monto de acciones de financiamiento para vivienda	"	4.15	Acciones de financiamiento ejercido en programas de vivienda
4.17	Capacidad útil de almacenamiento de las presas	"	4.17	Capacidad total de almacenamiento de las presas
4.17	Volumen anual utilizado de las presas	"	4.17	Capacidad útil de almacenamiento de las presas
4.18	Volumen promedio diario de extracción de agua	"	4.18	Fuentes de abastecimiento de agua
4.19	Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación	"	4.19	Plantas potabilizadoras en operación de agua potable
4.19	Volumen suministrado anual de agua potable	"	4.19	Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación
4.20	Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado	"	4.20	Sistemas de drenaje y alcantarillado
4.21	Localidades con el servicio de energía eléctrica	"	4.21	Tomas instaladas de energía eléctrica

**V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
4.3 y 4.4	Viviendas particulares habitadas <sup>D</sup>	>	4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9 y 4.11	Viviendas particulares habitadas
4.17	Capacidad total de almacenamiento de las presas	≥	4.17	Capacidad útil de almacenamiento de las presas
4.21	Tomas instaladas de energía eléctrica	>	4.21	Localidades con el servicio de energía eléctrica

**VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017<sup>E</sup>**

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.17 (para Capacidad total de almacenamiento de las presas) y 4.19.	4.1, 4.15, 4.16, 4.17 (para Capacidad útil de almacenamiento de las presas y Volumen anual utilizado de las presas) y 4.18	4.20 y 4.21

<sup>D</sup> Ver observaciones de la relación analítica III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros.<sup>E</sup> El cuadro 4.2 así como las gráficas G4.1 y G4.2 son de nueva inclusión, por lo que no hay comparativo con la edición anterior.

## 5 SALUD

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

5.1<sup>B</sup>, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.10, 5.13, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.20, G5.4<sup>C</sup>, 5.21, 5.22, 5.23, 5.28, G5.6 y 5.34

### II. Formatos heterogéneos<sup>D</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
5.7	-	-	
-	5.8	-	
-	5.9	-	
5.11	5.11	-	
5.12	5.12	-	
5.14	5.14	-	
5.24*	5.24	-	* La suma en sentido vertical, deberá revisarse solo para Consultorios, Camas censables, Camas no censables y Unidades de cuidados intensivos.
5.25*	5.25	-	* La suma en sentido vertical, deberá revisarse solo para Consultas externas, Egresos hospitalarios, Procedimientos médicos quirúrgicos realizados y Nacidos vivos.
5.26	5.26	-	
5.27	5.27	-	
5.29*	-	-	* Solo para Consultas externas otorgadas.
5.30	5.30*	-	* Solo para Afiliados.
5.31*	-	-	* Solo para Inconformidades concluidas.
5.32*	-	-	* Solo para Inconformidades recibidas durante el año.
5.33	-	-	
5.34A	-	-	
-	-	5.35*	* Se refiere a una serie de tiempo. Los valores no son sumables debido a que es un cuadro de indicadores.

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Personal médico de las instituciones del sector público de salud	5.5 = 5.4	Para el formato 5.4, la categoría se presenta como un subconjunto de recursos humanos.
Consultas externas otorgadas de las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.10	Los totales según institución también deberán coincidir.
Estudios realizados por los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.11	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> La suma vertical solo aplica para valores absolutos.

<sup>C</sup> Debido a que en la hoja de trabajo se trata de un formato vectorial, la suma solo deberá ser verificada en sentido vertical para ambos años.

<sup>D</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

Categoría o indicador	Formato	Observaciones
Sesiones de tratamiento en las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.12	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.17 = 5.18	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.19 = 5.20	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.13	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
Consultas y atenciones del servicio de planificación familiar en las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.14	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	5.25 = 5.26	Los totales por número de camas deberán coincidir.
Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	5.25 = 5.27	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	5.25 = 5.28	
Consultas externas otorgadas por la SSA en la entidad en el Seguro Popular	5.29 = 5.30	
Inconformidades recibidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	5.32 = 5.33	En el cuadro 5.32 el concepto es Inconformidades recibidas durante el año y solo debe considerarse el dato de 2017.
Inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	G5.6 = 5.31 = 5.32 = 5.33	En el formato 5.32, la categoría se presenta como un subconjunto de Inconformidades atendidas y solo debe considerarse el año 2017.
Dictámenes concluidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	5.31 = 5.32	En el formato 5.32, la categoría se presenta como un subconjunto de Dictámenes atendidos y solo debe considerarse el año 2017.

#### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
5.3	Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud	"	5.2	Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud
5.3	Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud	"	5.5	Personal médico de las instituciones del sector público de salud
5.3	Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud	"	5.6	Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.4	Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud	"	5.6	Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.5	Personal médico de las instituciones del sector público de salud	"	5.4	Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud
5.5	Personal médico de las instituciones del sector público de salud	"	5.6	Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.7	Técnicas en salud coordinadas por la SSA en la entidad	"	5.7	Casas de salud coordinadas por la SSA en la entidad
Formato	Categoría o	En	Formato	Categoría o

	indicador	función de		indicador
5.8	Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud (todas las categorías que presente el formato)	"	5.6	Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.9	Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud (todas las categorías que presente el formato)	"	5.6	Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.9 y 5.10	Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud	"	5.3	Población usuaria de los servicios médicos en las instituciones del sector público de salud
5.9	Intervenciones quirúrgicas realizadas en las instituciones del sector público de salud	"	5.8	Quirófanos de las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.9	Partos atendidos en las instituciones del sector público de salud	"	5.8	Salas de expulsión en las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.11	Personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud	"	5.11	Estudios realizados por los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud
5.12	Personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud	"	5.12	Sesiones practicadas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud
5.17 y 5.18	Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud	"	5.6	Unidades médicas de hospitalización general y/o especializada en las instituciones del sector público de salud
5.19 y 5.20	Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud	"	5.6	Unidades médicas de hospitalización general y/o especializada en las instituciones del sector público de salud
5.21	Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	G5.4	Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización 2017
5.22	Personal médico en acuerdo especial que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	G5.4	Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización 2017
5.23	Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	G5.4	Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización 2017
5.24	Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización (todas las categorías que presenta el formato)	"	G5.4	Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización 2017
5.25	Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización (todas las categorías que presenta el formato)	"	G5.4	Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización 2017
5.25	Procedimientos médicos quirúrgicos realizados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	5.24	Quirófanos (salas) en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización
5.25	Partos atendidos en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	5.24	Salas de expulsión en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización
5.26	Personas atendidas en procedimientos de medicina de diagnóstico realizados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	5.26	Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización
<b>Formato</b>	<b>Categoría o indicador</b>	<b>En función</b>	<b>Formato</b>	<b>Categoría o indicador</b>

		de		
5.27	Personas atendidas en procedimientos de medicina de tratamiento en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	5.27	Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados en establecimiento particulares de salud con servicio de hospitalización
5.31	Inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	"	5.32	Inconformidades atendidas: en proceso al inicio del año, y/o recibidas durante el año 2017 en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico
5.31	Dictámenes concluidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	"	5.32	Dictámenes atendidos: en proceso al inicio del año, y recibidos durante el año 2017 en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico
5.33	Inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	"	5.32	Inconformidades atendidas en 2017 en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

#### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
5.4	Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud	>	5.5	Personal médico de las instituciones del sector público de salud
5.7	Casas de salud coordinadas por la SSA en la entidad	≤	5.7	Técnicas en salud coordinadas por la SSA en la entidad
5.9 y 5.10	Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud	>	5.3	Población usuaria de los servicios médicos en las instituciones del sector público de salud
5.9, 5.17 y 5.18	Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud	>	5.9, 5.19 y 5.20	Defunciones hospitalarias en las instituciones del sector público de salud
5.11	Estudios realizados por los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud	≥	5.11	Personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud
5.12	Sesiones de tratamiento practicadas otorgadas de las instituciones del sector público de salud	≥	5.12	Personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud
5.25 y 5.26	Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	≥	5.26	Personas atendidas en procedimientos de medicina de diagnóstico realizados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización
5.25 y 5.27	Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	≥	5.27	Personas atendidas en procedimientos de medicina de tratamiento en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización
5.25 y 5.28	Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	>	5.25	Defunciones hospitalarias en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización
5.32	Inconformidades atendidas: en proceso al inicio del año, más las recibidas durante el año en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	=	5.32	Inconformidades atendidas: concluidas, más las en proceso al término del año en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico
5.32	Dictámenes atendidos: en proceso al inicio del año, más los recibidos durante el año en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	=	5.32	Dictámenes atendidos: concluidos más los en proceso al término del año en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

#### VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
5.1	5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.20, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.28, 5.29 (excepto para Consultas externas otorgadas), 5.31, 5.32, 5.33, G5.6, 5.34, y 5.35	5.6, G5.4, 5.29 (solo para Consultas externas otorgadas) y 5.30

## 6 EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

6.1<sup>B</sup>, 6.2<sup>B</sup>, 6.3<sup>B</sup>, 6.4<sup>B</sup>, 6.5<sup>B</sup>, 6.10 y 6.11

### II. Formatos heterogéneos<sup>C</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
6.6	6.6*	-	* Solo para Población atendida.
6.7	6.7	-	
6.8	-	-	
6.9	6.9	-	
6.12	-	-	
6.13	-	-	
6.14	-	-	
6.15	-	-	
6.16	6.16	-	
6.17	-	-	
6.18	-	-	
6.19	-	-	
6.20	-	-	.
6.21	-	-	
6.22	-	-	
6.23	6.23*	-	* Excepto en alfabetizadores.
6.24	6.24	-	
6.25	-	-	
6.26	-	-	
6.27	-	-	
6.28	-	-	
6.29	-	-	
-	-	6.30*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada concepto.
6.31*	6.31	-	* Solo para Miembros del sistema.
-	-	6.32*	* Se refiere a una serie de tiempo. Los valores no son sumables debido a que es un cuadro de indicadores.
-	-	6.33*	* Los valores no son sumables debido a que es un cuadro de indicadores.
-	-	6.34*	* Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
G6.4	-	-	

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> La suma vertical solo aplica para valores absolutos.

<sup>C</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.



**III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros**

<b>Categoría o indicador</b>	<b>Formatos</b>	<b>Observaciones</b>
Población de 3 y más años	6.3 = 6.4 = 6.5 = 7.1	
Población atendida en los Centros de Desarrollo Infantil a inicio de cursos	6.6 = 6.7	
Personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil a inicio de cursos	6.6 = 6.7	
Alumnos inscritos en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos	6.8 = 6.9	Los totales por nivel educativo también deberán coincidir.
Personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos	6.8 = 6.9	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Alumnos con discapacidad, dificultades, trastornos, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en educación básica de la modalidad escolarizada	6.10 = 6.11	Los totales por nivel educativo deberán coincidir.
Alumnos inscritos en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada	6.17 = 6.16 = 6.15	Para el 6.15 y 6.16 la categoría se presenta como un subconjunto de la modalidad escolarizada.
Alumnos titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada	6.17 = 6.16 = 6.15	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Alumnos egresados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada	6.17 = 6.15	Para el 6.15 la categoría se presenta como un subconjunto de la modalidad escolarizada.
Alumnos inscritos en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada	6.18 = 6.16 = 6.15	Para el 6.15 y 6.16 la categoría se presenta como un subconjunto de la modalidad escolarizada.
Alumnos titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada	6.18 = 6.16 = 6.15	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Alumnos egresados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada	6.18 = 6.15	Para el 6.15 la categoría se presenta como un subconjunto de la modalidad escolarizada.
Alumnos inscritos en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada	6.19 = 6.16 = 6.15	Para el 6.15 y 6.16 la categoría se presenta como un subconjunto de la modalidad escolarizada.
Alumnos graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada	6.19 = 6.16 = 6.15	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Alumnos egresados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada	6.19 = 6.15	Para el 6.15 la categoría se presenta como un subconjunto de la modalidad escolarizada.
Alumnos inscritos en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad no escolarizada	6.20 = 6.16 = 6.15	Para el cuadro 6.15 y 6.16 la categoría se presenta como un subconjunto de la modalidad no escolarizada.

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Alumnos titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad no escolarizada	6.20 = 6.16 = 6.15	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Alumnos egresados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad no escolarizada	6.20 = 6.15	Para el 6.15 la categoría se presenta como un subconjunto de la modalidad no escolarizada.
Alumnos inscritos en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada	6.21 = 6.16 = 6.15	Para el cuadro 6.15 y 6.16 la categoría se presenta con el nombre de Licenciatura universitaria y tecnológica; como un subconjunto de la modalidad no escolarizada.
Alumnos titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada	6.21 = 6.16 = 6.15	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Alumnos egresados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada	6.21 = 6.15	Para el 6.15 la categoría se presenta con el nombre de Licenciatura universitaria y tecnológica; como un subconjunto de la modalidad no escolarizada.
Alumnos inscritos en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada	6.22 = 6.16 = 6.15	Para el cuadro 6.15 y 6.16 la categoría se presenta como un subconjunto de la modalidad no escolarizada.
Alumnos graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada	6.22 = 6.16 = 6.15	Para el 6.15 y 6.16 la categoría se presenta como un subconjunto de la modalidad no escolarizada y los alumnos titulados para este nivel se refieren a graduados.
Alumnos egresados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada	6.22 = 6.15	Para el 6.15 la categoría se presenta como un subconjunto de la modalidad no escolarizada.
Planteles en uso a inicio de cursos	6.28 = 6.29	
Aulas en uso a inicio de cursos	6.28 = 6.29	
Bibliotecas en uso a inicio de cursos	6.28 = 6.29	
Laboratorios en uso a inicio de cursos	6.28 = 6.29	
Talleres en uso a inicio de cursos	6.28 = 6.29	
Anexos en uso a inicio de cursos	6.28 = 6.29	

#### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
6.6	Personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil a inicio de cursos	"	6.6	Población atendida en los Centros de Desarrollo Infantil a inicio de cursos
6.6	Personal de apoyo en los Centros de Desarrollo Infantil a inicio de cursos	"	6.6	Población atendida en los Centros de Desarrollo Infantil a inicio de cursos
6.6	Centros de Desarrollo Infantil a inicio de cursos	"	6.6	Población atendida en los Centros de Desarrollo Infantil a inicio de cursos
6.7	Personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil a inicio de cursos	"	6.7	Población atendida en los Centros de Desarrollo Infantil a inicio de cursos

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
6.8	Personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos	“	6.8	Alumnos inscritos en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos
6.8	Personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos	“	6.8	Escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos
6.8	Aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos	“	6.8	Escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos
6.9	Personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos	“	6.9	Alumnos inscritos en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos
6.12	Alumnos promovidos en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos	“	6.12	Alumnos existencias en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos
6.12	Alumnos egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos	“	6.12	Alumnos promovidos en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos
6.13	Alumnos existencias en preescolar indígena a fin de cursos	“	6.13	Alumnos inscritos en preescolar indígena a fin de cursos
6.13	Alumnos egresados en preescolar indígena a fin de cursos	“	6.13	Alumnos existencias en preescolar indígena a fin de cursos
6.13	Personal docente en preescolar indígena a fin de cursos	“	6.13	Escuelas en preescolar indígena a fin de cursos
6.14	Alumnos existencias en primaria	“	6.14	Alumnos inscritos en primaria indígena a fin de
6.14	Alumnos promovidos en primaria indígena a fin de cursos	“	6.14	Alumnos existencias en primaria indígena a fin de cursos
6.14	Alumnos egresados en primaria indígena a fin de cursos	“	6.14	Alumnos promovidos en primaria indígena a fin de cursos
6.14	Personal docente en primaria indígena a fin de cursos	“	6.14	Escuelas en primaria indígena a fin de cursos
6.17	Alumnos titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada	“	6.17	Alumnos egresados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada
6.18	Alumnos titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada	“	6.18	Alumnos egresados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada
6.19	Alumnos graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada	“	6.19	Alumnos egresados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada
6.20	Alumnos titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad no escolarizada	“	6.20	Alumnos egresados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad no escolarizada
6.21	Alumnos titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada	“	6.21	Alumnos egresados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada
6.22	Alumnos graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada	“	6.22	Alumnos egresados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
6.23	Educandos registrados en educación para adultos	“	6.23	Alfabetizadores en educación para adultos
6.23	Educandos alfabetizados en educación para adultos	“	6.23	Alfabetizadores en educación para adultos
6.26	Alumnos existencias en formación para el trabajo a fin de cursos	“	6.26	Alumnos inscritos en formación para el trabajo a fin de cursos
6.26	Alumnos acreditados en formación para el trabajo a fin de cursos	“	6.26	Alumnos existencias en formación para el trabajo a fin de cursos
6.26	Personal docente en formación para el trabajo a fin de cursos	“	6.26	Escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos
6.27	Personal directivo sin grupo de educación especial a fin de cursos	“	6.27	Alumnos atendidos en educación especial a fin de cursos
6.27	Personal docente en educación especial a fin de cursos	“	6.27	Alumnos atendidos en educación especial a fin de cursos
6.27	Personal paradocente en educación especial a fin de cursos	“	6.27	Alumnos atendidos en educación especial a fin de cursos
6.27	Personal administrativo en educación especial a fin de cursos	“	6.27	Alumnos atendidos en educación especial a fin de cursos
6.28 y 6.29	Aulas en uso a inicio de cursos	“	6.28 y 6.29	Planteles en uso a inicio de cursos
6.28 y 6.29	Bibliotecas en uso a inicio de cursos	“	6.28 y 6.29	Planteles en uso a inicio de cursos
6.28 y 6.29	Laboratorios en uso a inicio de cursos	“	6.28 y 6.29	Planteles en uso a inicio de cursos
6.28 y 6.29	Talleres en uso a inicio de cursos	“	6.28 y 6.29	Planteles en uso a inicio de cursos
6.28 y 6.29	Anexos en uso a inicio de cursos	“	6.28 y 6.29	Planteles en uso a inicio de cursos

#### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
6.1	Población de 15 y más años	<	5.1	Población total
6.2	Población de 6 a 14 años	<	5.1	Población total
6.3 = 6.4 = 6.5 = 7.1	Población de 3 y más años	<	5.1	Población total
6.8	Alumnos inscritos en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos	>	6.8	Personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos
6.8	Escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos	<	6.8	Aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos
6.9	Alumnos inscritos en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos	>	6.9	Personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
6.12	Alumnos existencias en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos	$\geq$	6.12	Alumnos promovidos en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos
6.12	Alumnos promovidos en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos	$\geq$	6.12	Alumnos egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos
6.13	Alumnos inscritos en preescolar indígena a fin de cursos	$\geq$	6.13	Alumnos existencias en preescolar indígena a fin de cursos
6.13	Alumnos existencias en preescolar indígena a fin de cursos	$>$	6.13	Personal docente en preescolar indígena a fin de cursos
6.14	Alumnos inscritos en primaria indígena a fin de cursos	$\geq$	6.14	Alumnos existencias en primaria indígena a fin de cursos
6.14	Alumnos existencias en primaria indígena a fin de cursos	$\geq$	6.14	Alumnos promovidos en primaria indígena a fin de cursos
6.14	Alumnos promovidos en primaria indígena a fin de cursos	$\geq$	6.14	Alumnos egresados en primaria indígena a fin de cursos
6.14	Alumnos existencias en primaria indígena a fin de cursos	$>$	6.14	Personal docente en primaria indígena a fin de cursos
6.15	Alumnos inscritos en educación superior de la modalidad escolarizada	$>$	6.15	Alumnos egresados en educación superior de la modalidad escolarizada
6.15	Alumnos egresados en educación superior de la modalidad escolarizada	$\geq$	6.15	Alumnos titulados en educación superior de la modalidad escolarizada
6.15	Alumnos inscritos en educación superior de la modalidad escolarizada	$>$	6.17	Alumnos inscritos en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada
6.15	Alumnos egresados en educación superior de la modalidad escolarizada	$>$	6.17	Alumnos egresados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada
6.15	Alumnos titulados en educación superior de la modalidad escolarizada	$>$	6.17	Alumnos titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada
6.15	Alumnos inscritos en educación superior de la modalidad escolarizada	$>$	6.18	Alumnos inscritos en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada
6.15	Alumnos egresados en educación superior de la modalidad escolarizada	$>$	6.18	Alumnos egresados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada
6.15	Alumnos titulados en educación superior de la modalidad escolarizada	$>$	6.18	Alumnos titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada
6.15	Alumnos inscritos en educación superior de la modalidad escolarizada	$>$	6.19	Alumnos inscritos en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada
6.15	Alumnos egresados en educación superior de la modalidad escolarizada	$>$	6.19	Alumnos egresados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
6.15	Alumnos titulados en educación superior de la modalidad escolarizada	>	6.19	Alumnos graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada
6.15	Alumnos inscritos en educación superior de la modalidad no escolarizada	>	6.20	Alumnos inscritos en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad no escolarizada
6.15	Alumnos egresados en educación superior de la modalidad no escolarizada	>	6.20	Alumnos egresados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad no escolarizada
6.15	Alumnos titulados en educación superior de la modalidad no escolarizada	>	6.20	Alumnos titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad no escolarizada
6.15	Alumnos inscritos, en educación superior de la modalidad no escolarizada	>	6.21	Alumnos inscritos, en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada
6.15	Alumnos egresados en educación superior de la modalidad no escolarizada	>	6.21	Alumnos egresados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada
6.15	Alumnos titulados en educación superior de la modalidad no escolarizada	>	6.21	Alumnos graduados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada
6.15	Alumnos inscritos, en educación superior de la modalidad no escolarizada	>	6.22	Alumnos inscritos, en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada
6.15	Alumnos egresados en educación superior de la modalidad no escolarizada	>	6.22	Alumnos egresados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada
6.15	Alumnos titulados en educación superior de la modalidad no escolarizada	>	6.22	Alumnos graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada
6.17	Alumnos inscritos en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada	>	6.17	Alumnos egresados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada
6.18	Alumnos inscritos en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada	>	6.18	Alumnos egresados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada
6.19	Alumnos inscritos en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada	>	6.19	Alumnos egresados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada
6.20	Alumnos inscritos en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad no escolarizada	>	6.20	Alumnos egresados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad no escolarizada
6.21	Alumnos inscritos en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada	>	6.21	Alumnos egresados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada

6.22	Alumnos inscritos en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada	>	6.22	Alumnos egresados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada
6.23	Educandos registrados en educación para adultos	>	6.23	Alfabetizadores en educación para adultos
Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
6.26	Alumnos inscritos en formación para el trabajo a fin de cursos	≥	6.26	Alumnos existencias en formación para el trabajo a fin de cursos
6.26	Alumnos existencias en formación para el trabajo a fin de cursos	≥	6.26	Alumnos acreditados en formación para el trabajo a fin de cursos
6.26	Alumnos existencias en formación para el trabajo a fin de cursos	>	6.26	Personal docente en formación para el trabajo a fin de cursos
6.27	Alumnos atendidos en educación especial a fin de cursos	>	6.27	Personal docente en educación especial a fin de cursos
6.27	Alumnos atendidos en educación especial a fin de cursos	>	6.27	Personal paradocente en educación especial a fin de cursos
6.28 y 6.29	Planteles en uso a inicio de cursos	<	6.28 y 6.29	Aulas en uso a inicio de cursos

#### VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.31, 6.32, 6.33, 6.34 y G6.4	6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18, 6.19, 6.20, 6.21, 6.22, 6.23, 6.24, 6.25, 6.26, 6.27 y 6.30	6.28 y 6.29



## 7 CULTURA Y DEPORTE

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

7.1<sup>B</sup>, 7.2<sup>C</sup>, 7.5, 7.6 y 7.7

### II. Formatos heterogéneos<sup>D</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
7.3	-	-	
G7.1*	-	-	* En la hoja de trabajo de la gráfica, aplica para las columnas que contienen las categorías: Bibliotecas públicas y Población total respectivamente.
-	-	7.4*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada concepto.
-	-	G7.2*	* En la hoja de trabajo de la gráfica solo se presenta el total de cada categoría.
7.8	-	-	

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Población de 3 y más años	7.1 = 6.3 = 6.4 = 6.5	

### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
7.3	Personal ocupado en bibliotecas públicas	"	7.3	Bibliotecas públicas
7.3	Títulos en bibliotecas públicas	"	7.3	Bibliotecas públicas
7.3	Libros en existencia en bibliotecas públicas	"	7.3	Títulos en bibliotecas públicas
7.3	Consultas realizadas en bibliotecas públicas	"	7.3	Títulos en bibliotecas públicas
7.3	Usuarios de bibliotecas públicas	"	7.3	Bibliotecas públicas
G7.2	Habitantes por biblioteca	"	7.4	Bibliotecas
G7.2	Habitantes por librería	"	7.4	Librerías
G7.2	Habitantes por museo	"	7.4	Museos
G7.2	Habitantes por teatro	"	7.4	Teatros

### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
7.1 = 6.3 = 6.4 = 6.5	Población de 3 y más años	<	5.1	Población total

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> La suma vertical solo aplica para valores absolutos.

<sup>C</sup> No aplica sumatorias para el total.

<sup>D</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

7.3	Títulos en bibliotecas públicas	<	7.3	Libros en existencias en bibliotecas públicas
<b>VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017</b>				
<b>Mínima o nula variación</b>		<b>Variación ascendente o descendente</b>		<b>Variación ascendente</b>
7.1, 7.2 y G7.1		7.3, 7.4, G7.2, 7.5, 7.6, 7.7 y 7.8		Ninguno

## 8 GOBIERNO

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

8.1 y 8.2

### II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
-	-	8.3	
-	-	8.4	

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso.		

### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
8.1	Personal en instituciones de la administración pública estatal	"	8.2	Bienes inmuebles en instituciones de la administración pública estatal

### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

### VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	8.1, 8.2, 8.3 y 8.4	Ninguno

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

## 9 SEGURIDAD Y JUSTICIA

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

9.2, 9.3, 9.4, 9.12, 9.14 y 9.15

### II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
9.1	-	-	
9.5*	-	-	* Solo para Averiguaciones previas despachadas y Carpetas de investigación Determinadas y Judicializadas.
9.6	-	-	
-	-	9.7	
9.8*	-	-	* Solo para Concluidas durante el año.
9.9	-	-	
-	9.10	-	
9.11*	-	-	* Excepto para Centros penitenciarios que no presenta desagregación.
9.13*	-	-	* Excepto para Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes que no presenta desagregación.

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso.		

### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
9.1	Agentes del Ministerio Público del fuero común	"	9.1	Agencias del Ministerio Público del fuero común
9.1	Agentes del Ministerio Público del fuero federal	"	9.1	Agencias del Ministerio Público del fuero federal
9.2	Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas Iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año en el Ministerio Público del fuero común	"	9.6	Averiguaciones previas y /o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común
9.3	Presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común	"	9.6	Averiguaciones previas y /o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común
9.4	Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal	"	9.5	Averiguaciones previas y carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal
9.5	Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal Despachadas	"	9.5	Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal Pendientes del año anterior y/o las Recibidas durante el año

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
9.5	Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal Despachadas por reasignación	"	9.5	Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal Pendientes del año anterior y/o las Recibidas durante el año
9.5	Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal Pendientes al final del año	"	9.5	Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal Pendientes del año anterior y/o las Recibidas durante el año
9.5	Carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal Determinadas	"	9.5	Carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal Pendientes del año anterior y/o las Recibidas durante el año
9.5	Carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal reasignadas	"	9.5	Carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal Pendientes del año anterior y/o las Recibidas durante el año
9.5	Carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal Pendientes al final del año	"	9.5	Carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal Pendientes del año anterior y/o las Recibidas durante el año
9.5	Carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal judicializadas	"	9.5	Carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal Pendientes del año anterior y/o las Recibidas durante el año
9.7	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial cumplimentadas	"	9.7	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial pendientes del año anterior y/o las recibidas durante el año más reingresos
9.7	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial canceladas	"	9.7	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial pendientes del año anterior más las recibidas durante el año y/o reingresos
9.7	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial pendientes al final del año	"	9.7	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial pendientes del año anterior más las recibidas durante el año y/o reingresos
9.8	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado concluidas durante el año	"	9.8	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado pendientes del año anterior y/o las recibidas durante el año
9.8	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado pendientes al final del año	"	9.8	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado pendientes del año anterior y/o las recibidas durante el año
9.11	Capacidad instalada en centros penitenciarios	"	9.11	Centros penitenciarios
9.11	Personal adscrito en centros penitenciarios	"	9.11	Centros penitenciarios
9.12	Población interna penitenciaria	"	9.11	Centros penitenciarios
9.13	Capacidad instalada en centros de tratamiento o internamiento para adolescentes	"	9.13	Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes
9.13	Personal adscrito en centros de tratamiento o internamiento para adolescentes	"	9.13	Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes
9.14	Adolescentes internados en los centros de tratamiento o internamiento	"	9.13	Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes

#### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
9.1	Agencias del Ministerio Público del fuero común	≤	9.1	Agentes del Ministerio Público del fuero común
9.1	Agencias del Ministerio Público del fuero	≤	9.1	Agentes del Ministerio Público del fuero

	federal			federal
--	---------	--	--	---------

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
9.3	Presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas del Ministerio Público del fuero común	$\leq$	9.2	Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común
9.2	Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común	$\geq$	9.6	Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común
9.3	Presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas del Ministerio Público del fuero común	$\geq$	9.6	Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común
9.4	Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal	$\geq$	9.5	Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal

#### VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
9.11 (para Centros penitenciarios y Capacidad instalada) y 9.13 (para Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes y Capacidad instalada)	9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 9.8, 9.9, 9.10, 9.11 (para Personal adscrito en centros penitenciarios), 9.12, 9.13 (para Personal adscrito en centros de tratamiento o internamiento para adolescentes), 9.14 y 9.15	Ninguno

## 10 TRABAJO

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

10.1, 10.2, 10.4<sup>B</sup>, 10.5<sup>B</sup>, 10.6<sup>B</sup>, 10.7<sup>B</sup>, 10.8, 10.9, 10.11, 10.24 y 10.25

### II. Formatos heterogéneos<sup>C</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
10.3	10.3 *	-	* Excepto en Tasa de participación y Tasa de desocupación.
10.10	10.10*	-	* Solo para Personas capacitadas.
-	-	10.11*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada categoría.
-	-	10.12*	* Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
10.13	-	-	
-	-	10.14*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada categoría.
10.15	-	-	
10.16	-	-	
10.17	-	-	
10.18	-	-	
10.19	-	-	
10.20	-	-	
10.21	-	-	
10.22	-	-	
10.23	-	-	

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Población de 15 y más años para ENOE	10.1 = 10.2 = 10.3	Para el cuadro 10.3 la categoría se presenta como un subconjunto de los Indicadores estratégicos de ocupación.
Población ocupada	10.4 = 10.5	(Encuesta Intercensal 2015)
Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte registrados en el IMSS	10.12 = 10.13	La igualdad se da para 2017.
Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente registrados en el IMSS	10.12 = 10.13	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal registrados en el IMSS	10.12 = 10.13	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Convenios de trabajo fuera de juicio	10.15 = 10.16	
Trabajadores involucrados en los convenios de trabajo	10.15 = 10.16	

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> La suma vertical solo aplica para valores absolutos.

<sup>C</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.



Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Conflictos de trabajo	10.15 = 10.16	
Trabajadores involucrados en los conflictos	10.15 = 10.16	
Conflictos de trabajo solucionados	10.19 = 10.20	
Trabajadores involucrados en los conflictos de trabajo solucionados	10.19 = 10.20	
Emplazamientos a huelga registrados	10.21 = 10.22	
Emplazamientos a huelga solucionados	10.21= 10.22 = 10.24	
Huelgas estalladas	10.21= 10.22	
Huelgas solucionadas	10.21 = 10.22 = 10.25	

#### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
10.3	Población ocupada	"	10.1, 10.2 y 10.3	Población de 15 y más años para ENOE
10.3	Población desocupada	"	10.1, 10.2 y 10.3	Población de 15 y más años para ENOE
10.3	Población subocupada	"	10.3	Población de 15 y más años para ENOE
10.3	Población no económicamente activa	"	10.3	Población de 15 y más años para ENOE
10.3	Trabajadores subordinados y remunerados	"	10.3	Población ocupada por posición en la ocupación
10.3	Trabajadores subordinados y remunerados no agropecuarios	"	10.3	Trabajadores subordinados y remunerados
10.10	Personas capacitadas para el trabajo en el subprograma Bécate	"	10.10	Cursos impartidos para el trabajo en el subprograma Bécate
10.11	Número de envíos a cubrir una vacante	"	10.11	Solicitudes de empleo recibidas
10.11	Número de envíos a cubrir una vacante	"	10.11	Vacantes captadas
10.11	Eventos de colocación	"	10.11	Número de envíos a cubrir una vacante
10.12 y 10.13	Casos de riesgo de trabajo que provocaron la muerte registrados en el IMSS	"	10.12	Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo registrados en el IMSS
10.12	Días de incapacidad por riesgos de trabajo registrados en el IMSS	"	10.12 y 10.13	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal registrados en el IMSS y/o Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente registrados en el IMSS
10.15 y 10.16	Trabajadores involucrados en los convenios de trabajo	"	10.15 y 10.16	Convenios de trabajo fuera de juicio
10.15 y 10.16	Trabajadores involucrados en los conflictos	"	10.15 y 10.16	Conflictos de trabajo
10.17	Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio	"	10.15 y 10.16	Convenios de trabajo fuera de juicio
10.17	Trabajadores involucrados en los motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio	"	10.17	Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio
10.18	Motivos de los conflictos de trabajo	"	10.15 y 10.16	Conflictos de trabajo
10.18	Trabajadores involucrados en los conflictos de trabajo	"	10.18	Motivos de los conflictos de trabajo
Formato	Categoría o	En	Formato	Categoría o

	indicador	función de		indicador
10.19 y 10.20	Conflictos de trabajo solucionados	"	10.15 y 10.16	Conflictos de trabajo
10.19 y 10.20	Trabajadores involucrados en los conflictos de trabajo solucionados	"	10.19 y 10.20	Conflictos de trabajo solucionados
10.23	Motivos de los emplazamientos a huelga	"	10.21 y 10.22	Emplazamientos a huelga registrados
10.23	Motivos de las huelgas estalladas	"	10.21 y 10.22	Huelgas estalladas

#### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
10.3	Población de 15 y más años para ENOE	>	10.3	Población económicamente activa
10.3	Población económicamente activa	>	10.3	Población ocupada
10.3	Población ocupada	>	10.3	Trabajadores subordinados y remunerados
10.3	Trabajadores subordinados y remunerados	>	10.3	Trabajadores subordinados y remunerados no agropecuarios
10.3	Población subocupada	<	10.3	Población ocupada
10.3	Población desocupada	<	10.3	Población de 15 y más años para ENOE
10.3	Población no económicamente activa	<	10.3	Población de 15 y más años para ENOE
10.8	Trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS	<	5.2	Población derechohabiente del IMSS <sup>D</sup>
10.9	Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE	<	5.2	Población derechohabiente del IMSS <sup>D</sup>
10.10	Cursos impartidos para el trabajo en el subprograma Bécate	≤	10.10	Personas capacitadas para el trabajo en el subprograma Bécate
10.11	de empleo recibidas	>	10.11	Eventos de colocación
10.11	Vacantes captadas	>	10.11	Eventos de colocación
10.11	Número de envíos a cubrir una vacante	>	10.11	Eventos de colocación
10.11	Solicitudes de empleo recibidas	>	10.11	Vacantes captadas
10.11	Vacantes captadas	<	10.11	Número de envíos a cubrir una vacante
10.15 y 10.16	Convenios de trabajo fuera de juicio	≤	10.12	Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio
10.15 y 10.16	Conflictos de trabajo	≤	10.18	Motivos de los conflictos de trabajo
10.23	Motivos de las huelgas estalladas	≥	10.21 y 10.22	Huelgas estalladas

#### VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017<sup>E</sup>

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
10.4, 10.5, 10.6 y 10.7	10.1, 10.2, 10.3, 10.8, 10.10, 10.11, 10.12, 10.13, 10.15, 10.16, 10.17, 10.18, 10.19, 10.20, 10.21, 10.22, 10.23, 10.24 y 10.25	10.14

<sup>D</sup> En este caso la comparación se da sobre uno de los subconjuntos que forman la categoría Población derechohabiente de las instituciones públicas del sector salud y que se presenta en el formato 5.2 del tema de *salud*.

<sup>E</sup> La gráfica 10.1 y el cuadro 10.9A es de nueva inclusión, por lo que no hay comparativo con la edición anterior.

# 11 INFORMACIÓN ECONÓMICA AGREGADA

## I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

11.1

## II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
11.2*	-	-	* Excepto en Participación respecto al total nacional.
-	-	11.3*	* Cada índice se calcula por separado.
11.4	11.4*	-	* Solo para Personal ocupado total censal.
11.5	11.5*	-	* Solo para Personal ocupado total de unidades económicas del sector privado y paraestatal.
11.6	-	-	
11.7	-	-	

## III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Producto interno bruto	11.1 = 11.2	El formato 11.2 solo considera datos para 2011 y 2016, cuyos totales deberán coincidir con los correspondientes al cuadro 11.1.
Unidades económicas en el sector privado y paraestatal	11.5 = 11.6	
Remuneraciones del personal ocupado total de las unidades económicas del sector privado y paraestatal	11.5 = 11.6	
Producción bruta total de unidades económicas del sector privado y paraestatal	11.5 = 11.6	
Consumo intermedio de unidades económicas del sector privado y paraestatal	11.5 = 11.6	
Valor agregado censal bruto de unidades económicas del sector privado y paraestatal	11.5 = 11.6	
Total de activos fijos de unidades económicas del sector privado y paraestatal	11.5 = 11.6	

## IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
11.2	Participación del producto interno bruto en el estado respecto al total nacional	"	11.2	Producto interno bruto
11.4	Personal ocupado total censal	"	11.4	Establecimientos

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
11.5	Personal ocupado total de unidades económicas del sector privado y paraestatal	"	11.5	Unidades económicas en el sector privado y paraestatal
11.5 y 11.6	Producción bruta total de unidades económicas del sector privado y paraestatal	"	11.5 y 11.6	Unidades económicas en el sector privado y paraestatal
11.5 y 11.6	Consumo intermedio de unidades económicas del sector privado y paraestatal	"	11.5 y 11.6	Unidades económicas en el sector privado y paraestatal
11.5 y 11.6	Valor agregado censal bruto de unidades económicas del sector privado y paraestatal	"	11.5 y 11.6	Producción bruta total de unidades económicas del sector privado y paraestatal
11.5 y 11.6	Total de activos fijos de unidades económicas del sector privado y paraestatal	"	11.5 y 11.6	Unidades económicas en el sector privado y paraestatal
11.6	Personal ocupado dependiente de la razón social de unidades económicas del sector privado y paraestatal	"	11.6	Unidades económicas en el sector privado y paraestatal
11.6	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social de unidades económicas del sector privado y paraestatal	"	11.6	Personal ocupado dependiente de la razón social de unidades económicas del sector privado y paraestatal
11.6	Remuneraciones del personal ocupado total de las unidades económicas del sector privado y paraestatal	"	11.6	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social de unidades económicas del sector privado y paraestatal
11.7	Importe de las operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes inmuebles	"	11.7	Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes inmuebles

#### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
11.5 y 11.6	Remuneraciones del personal ocupado total de las unidades económicas del sector privado y paraestatal	<	11.5 y 11.6	Producción bruta total de unidades económicas del sector privado y paraestatal
11.5 y 11.6	Producción bruta total de unidades económicas del sector privado y paraestatal	=	11.5 y 11.6	Consumo intermedio más valor agregado censal bruto de unidades económicas del sector privado y paraestatal
11.6	Personal ocupado dependiente de la razón social de unidades económicas del sector privado y paraestatal	>	11.6	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social de unidades económicas del sector privado y paraestatal

#### VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.6	11.7	Ninguno

## 12 AGRICULTURA

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

12.VI

### II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
12.1	-	-	
12.2	-	-	
12.3	-	-	
12.I*	-	-	* Excepto en Volumen de la producción agrícola.
12.II	12.II	-	
12.III*	12.III	-	* Excepto en Volumen de la producción agrícola.
12.IV	12.IV	-	
12.V*	12.V	-	* Excepto en Volumen de la producción agrícola.
12.VII	-	-	
12.VIII	-	-	

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Superficie sembrada de la producción agrícola	12.I = 12.II	Los totales por tipo de cultivo y principales cultivos también deberán coincidir.
Superficie cosechada de la producción agrícola	12.I = 12.II	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Volumen de la producción agrícola	12.I = 12.III	En este caso la igualdad solo deberá constatarse a nivel de cada cultivo, pues la suma por tipo de cultivo no es aplicable.
Valor de la producción agrícola	12.I = 12.III	Los totales por tipo de cultivo y principales cultivos también deberán coincidir.
Superficie sembrada de la producción agrícola de los cultivos cíclicos	12.I = 12.II = 12.IV	En los formatos 12.I y 12.II, esta categoría se cuantifica como una clasificación de la variable Tipo de cultivo, sin embargo, las cifras correspondientes deberán coincidir. Asimismo, los totales por disponibilidad de agua también deberán ser de la misma magnitud entre los cuadros 12.II y 12.IV.
Superficie cosechada de los cultivos cíclicos	12.I = 12.II = 12.IV	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Valor de la producción agrícola de los cultivos cíclicos	12.I = 12.III = 12.V	En los formatos 12.I y 12.III, esta categoría se cuantifica como una clasificación de la variable Tipo de cultivo; sin embargo, las cifras correspondientes deberán coincidir. Asimismo, los totales por disponibilidad de agua también deberán ser de la misma magnitud entre los cuadros 12.III y 12.V.
Superficie fertilizada	12.VI = 12.VIII	
Superficie sembrada con semilla mejorada	12.VII = 12.VIII	
Superficie atendida con servicios de asistencia técnica	12.VII = 12.VIII	

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

**IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
12.2	Superficie incorporada al riego	"	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.2	Superficie rehabilitada para el riego	"	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.3	Superficie beneficiada por el PROAGRO para actividades agrícolas	"	12.3	Productores en la actividad agrícola beneficiados por el PROAGRO
12.3	Monto pagado por el PROAGRO en la actividad agrícola	"	12.3	Productores en la actividad agrícola beneficiados por el PROAGRO
12.I y 12.II	Superficie cosechada de la producción agrícola	"	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.I y 12.III	Volumen de la producción agrícola	"	12.I y 12.II	Superficie cosechada de la producción agrícola
12.I y 12.III	Valor de la producción agrícola	"	12.I y 12.III	Volumen de la producción agrícola
12.IV	Superficie cosechada de los cultivos cíclicos	"	12.IV	Superficie sembrada de los cultivos cíclicos
12.V	Volumen de la producción agrícola de los cultivos cíclicos	"	12.IV	Superficie cosechada de los cultivos cíclicos
12.V	Valor de la producción agrícola de los cultivos cíclicos	"	12.V	Volumen de la producción agrícola de los cultivos cíclicos
12.VI y 12.VIII	Superficie fertilizada	"	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.VII y 12.VIII	Superficie sembrada con semilla mejorada	"	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.VII y 12.VIII	Superficie atendida con servicios de asistencia técnica	"	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.VII y 12.VIII	Superficie sembrada con acciones fitosanitarias	"	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.VIII	Superficie mecanizada	"	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola

**V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
12.2	Superficie incorporada al riego	<	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.2	Superficie rehabilitada para el riego	<	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola	≥	12.I y 12.II	Superficie cosechada de la producción agrícola
12.IV	Superficie sembrada de los cultivos cíclicos	≥	12.IV	Superficie cosechada de los cultivos cíclicos
12.VI y 12.VIII	Superficie fertilizada	≤	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.VII	Superficie sembrada con semilla mejorada	≤	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.VII y 12.VIII	Superficie atendida con servicios de asistencia técnica	≤	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.VII y 12.VIII	Superficie sembrada con acciones fitosanitarias	≤	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.VIII	Superficie mecanizada	≤	12.I y 12.II	Superficie sembrada de la producción agrícola

**VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017**

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
12.1	12.2, 12.3, 12.I, 12.II, 12.III, 12.IV, 12.V, 12.VI, 12.VII y 12.VIII	Ninguno

# 13 GANADERÍA

## I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

13.1, 13.2, 13.3, 13.4, G13.2, 13.III y 13.VI

## II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
-	-	G13.1	
13.5	-	-	
-	13.6	-	
*13.I	-	-	* Solo para Bovino y Ave. (Población ganadera y avícola)
13.II	-	-	
13.IV	-	-	
13.V	-	-	
13.VII	-	-	
13.VIII	-	-	

## III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Existencias de ganado bovino	13.1=13.2=13.3=13.4	

## IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
13.II	Volumen de la producción de ganado en pie	"	13.I	Población ganadera y avícola
13.III	Valor de la producción de ganado en pie	"	13.II	Volumen de la producción de ganado en pie
13.IV	Sacrificio de ganado	"	13.II	Volumen de la producción de ganado en pie
13.V	Volumen de la producción de carne en canal	"	13.IV	Sacrificio de ganado
13.VI	Valor de la producción de carne en canal	"	13.V	Volumen de la producción de carne en canal
13.5	Volumen de la producción de miel	"	G.13.1	Población apícola
13.5	Valor de la producción de miel	"	13.5	Volumen de la producción de miel
13.5	Valor de la producción de cera en greña	"	13.5	Volumen de la producción de cera en greña
13.VIII	Valor de la producción de leche de bovino	"	13.VII	Volumen de la producción de leche de bovino
13.VIII	Valor de la producción de leche de caprino	"	13.VII	Volumen de la producción de leche de caprino
13.VIII	Valor de la producción de huevo para plato	"	13.VII	Volumen de la producción de huevo para plato
13.VIII	Valor de la producción de lana sucia	"	13.VII	Volumen de la producción de lana sucia

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

**V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
13.5	Volumen de la producción de miel	>	13.5	Volumen de la producción de cera en greña
13.II	Volumen de la producción de ganado en pie	>	13.V	Volumen de la producción de carne en canal

**VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017**

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	13.1, 13.2, 13.3, 13.4, G13.1, 13.5, G13.2, 13.6, 13.I, 13.II, 13.III, 13.IV, 13.V, 13.VI, 13.VII y 13.VIII	Ninguno



# 14 APROVECHAMIENTO FORESTAL

## I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5 y 14.6

## II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
14.7	14.7 *	-	* Solo para Volumen autorizado de aprovechamientos forestal maderable para el año.
14.8	14.8 *	-	* Solo para Volumen autorizado de aprovechamientos forestal no maderable para el año.

## III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Volumen de la producción forestal maderable	14.1 = 14.3	
Valor de la producción forestal maderable	14.2 = 14.4	

## IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
14.1 y 14.3	Volumen de la producción forestal maderable	"	14.7	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para el año
14.2 y 14.4	Valor de la producción forestal maderable	"	14.1 y 14.3	Volumen de la producción forestal maderable
14.5	Volumen de la producción forestal no maderable	"	14.8	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable para el año
14.6	Valor de la producción forestal no maderable	"	14.5	Volumen de la producción forestal no maderable
14.7	Autorizaciones otorgadas durante el año para el aprovechamiento forestal maderable	"	14.7	Autorizaciones vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal maderable
14.7	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para el año	"	14.7	Autorizaciones otorgadas y/o vigentes para el aprovechamiento forestal maderable
14.8	Autorizaciones otorgadas durante el año para el aprovechamiento forestal no maderable	"	14.8	Autorizaciones vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal no maderable
14.8	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable para el año	"	14.8	Autorizaciones otorgadas y/o vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal no maderable

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

**V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
14.5	Volumen de la producción forestal no maderable	$\leq$	14.8	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable para el año
14.7	Autorizaciones otorgadas durante el año para el aprovechamiento forestal maderable	$\leq$	14.7	Autorizaciones vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal maderable
14.7	Autorizaciones otorgadas durante el año más las vigentes a final del año anterior para el aprovechamiento forestal maderable	$\geq$	14.7	Autorizaciones vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal maderable
14.8	Autorizaciones otorgadas durante el año para el aprovechamiento forestal no maderable	$\leq$	14.8	Autorizaciones vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal no maderable
14.8	Autorizaciones otorgadas durante el año más las vigentes a final del año anterior para el aprovechamiento forestal no maderable	$\geq$	14.8	Autorizaciones vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal no maderable

**VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017**

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.7 y 14.8	Ninguno

## 15 PESCA

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

15.4, 15.5 y 15.6

### II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
15.1	-	-	
-	15.2*	-	* Solo para Producción de crías. Los Centros acuícolas no presentan desagregación.
15.3	-	-	

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso.		

### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
15.1	Volumen de la producción de pesca en peso desembarcado	"	15.1	Volumen de la producción de pesca en peso vivo
15.1	Valor de la producción pesquera en peso desembarcado	"	15.1	Volumen de la producción de pesca en peso desembarcado
15.3	Valor de la producción de acuicultura	"	15.3	Volumen de la producción de acuicultura en peso vivo

### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
15.1	Volumen de la producción de pesca en peso vivo	$\geq$	15.1	Volumen de la producción de pesca en peso desembarcado
15.3	Volumen de la producción de acuicultura en peso vivo	$\leq$	15.1	Volumen de la producción de pesca en peso vivo
15.3	Valor de la producción de acuicultura	$\leq$	15.1	Valor de la producción de pesca en peso desembarcado

### VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5 y 15.6	Ninguno

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

## 16 MINERÍA

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

Ninguno

### II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
16.1*	-	-	* Las sumas para Volumen de la producción deberán coincidir para cada uno de los minerales.
-	-	16.2*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada categoría.

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso.		

### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

### VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	16.1 y 16.2	Ninguno

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

# 17 INDUSTRIA MANUFACTURERA

## I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

Ninguno

## II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
17.1	17.1 *	-	* Solo para Personal ocupado y Remuneraciones totales.
17.1A *	-	-	* Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
17.2	-	-	

## III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso.		

## IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
17.1	Valor de las ventas de los productos elaborados en la industria manufacturera <sup>C</sup>	"	17.1	Valor de la producción de los productos elaborados en la industria manufacturera <sup>C</sup>
17.1	Valor de la producción de los productos elaborados en la industria manufacturera <sup>C</sup>	"	17.1	Horas trabajadas por el total del personal en la industria manufacturera <sup>C</sup>

## V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

## VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	17.1, 17.1A y 17.2	Ninguno

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

<sup>C</sup> Esta relación se da en las dos versiones del formato 17.1.

# 18 CONSTRUCCIÓN

## I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

Ninguno

## II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
18.1	-	-	
-	-	18.2*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada categoría.
18.3	-	-	
18.4	-	-	
-	-	18.5*	* Mismas observaciones que en el cuadro 18.2.

## III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Personal ocupado de las empresas constructoras	18.1 = 18.2	Para el formato 18.2 considerar los datos únicamente de 2017 que deberán coincidir con el total del 18.1.
Remuneraciones del personal ocupado de las empresas constructoras	18.1 = 18.2	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad	18.2 = 18.3 = 18.4	Para el formato 18.2 considerar los datos únicamente de 2017 que deberán coincidir con el total del 18.3 y 18.4.
Valor de la producción generado en la entidad	18.2 = 18.3 = 18.4	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.

## IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
18.1 y 18.2	Remuneraciones del personal ocupado de las empresas constructoras	"	18.1 y 18.2	Personal ocupado de las empresas constructoras
18.2	Valor de los gastos de las empresas constructoras	"	18.2	Valor de los ingresos de las empresas constructoras

## V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

## VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	18.1, 18.2, 18.3, 18.4 y 18.5	Ninguno

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

## 19 ELECTRICIDAD

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

19.3, 19.4 y 19.5

### II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
19.1	-	-	
-	19.2	-	
19.6	-	-	
19.7	19.7	-	

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Usuarios de energía eléctrica	19.2 = 19.3 = 4.21	Para los cuadros 19.2 y 19.3, los totales por tipo de servicio también deberán coincidir. Asimismo, esta categoría se presenta en el cuadro 4.21 del tema de <i>Vivienda y urbanización</i> , pero con el nombre de Tomas instaladas de energía eléctrica, sin embargo los tres totales deberán coincidir.
Volumen de las ventas de energía eléctrica	19.2 = 19.4	Los totales por tipo de servicio también deberán coincidir.
Valor de las ventas de energía eléctrica	19.2 = 19.5	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.

### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
19.1	Unidades de generación de energía eléctrica	"	19.1	Centrales generadoras de electricidad
19.1	Capacidad efectiva	"	19.1	Centrales generadoras de electricidad
19.1	Energía eléctrica producida	"	19.1	Capacidad efectiva
19.1	Energía eléctrica entregada	"	19.1	Energía eléctrica producida
19.2	Volumen de las ventas de energía eléctrica	"	19.2 y 19.3	Usuarios de energía eléctrica
19.2 y 19.5	Valor de las ventas de energía eléctrica	"	19.2 y 19.4	Volumen de las ventas de energía eléctrica
19.6	Potencia de subestaciones de transmisión de energía eléctrica	"	19.6	Subestaciones de transmisión de energía eléctrica
19.6	Potencia de subestaciones de distribución de energía eléctrica	"	19.6	Subestaciones de distribución de energía eléctrica
19.6	Potencia de transformadores de distribución de energía eléctrica	"	19.6	Transformadores de distribución de energía eléctrica
19.7	Remuneraciones al personal ocupado en la Comisión Federal de Electricidad	"	19.7	Personal ocupado en la Comisión Federal de Electricidad

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

**V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
19.1	Centrales generadoras de electricidad	$\leq$	19.1	Unidades de generación de energía eléctrica
19.1	Energía eléctrica producida	$\geq$	19.1	Energía eléctrica entregada

**VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017**

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
19.1 (para Centrales generadoras de electricidad, Unidades de generación de energía eléctrica y Capacidad efectiva) y 19.6 (para Subestaciones de transmisión y Subestaciones de distribución, así como para sus respectivas potencias)	19.2, 19.3, 19.4, 19.5 y 19.7	19.1 (para Energía eléctrica producida y Energía eléctrica entregada) y 19.6 (para Transformadores de distribución, como para su potencia)



## 20 COMERCIO

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

Ninguno

### II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
-	-	20.1*	* Todos los indicadores son independientes entre sí.
-	-	20.2*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada indicador.
-	-	G20.1*	* Solo se presenta una serie de tiempo.
20.3	-	-	
20.4	-	-	
20.5	-	-	

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso.		

### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
20.5	Dotación anual de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa	"	20.5	Puntos de atención del programa de abasto social Liconsa
20.5	Beneficiarios del programa de abasto social Liconsa	"	20.5	Familias beneficiarias del programa de abasto social Liconsa
20.5	Importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa	"	20.5	Dotación anual de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa

### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
20.5	Puntos de atención del programa de abasto social Liconsa	<	20.5	Familias beneficiarias del programa de abasto social Liconsa
20.5	Puntos de atención del programa de abasto social Liconsa	<	20.5	Beneficiarios del programa de abasto social Liconsa
20.5	Familias beneficiarias del programa de abasto social Liconsa	<	20.5	Beneficiarios del programa de abasto social Liconsa

### VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	20.1, 20.2, G20.1, 20.4 y 20.5	20.3

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

## 21 TURISMO

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

21.1, 21.2, 21.3, 21.4, 21.6, 21.7 y 21.9

### II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
21.5*	-	-	* Excepto en Estadía promedio debido a que cada dato se calcula por separado.
21.8	-	-	
21.10	-	-	

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Establecimientos de hospedaje registrados	21.1 = 21.3	
Cuartos y unidades de hospedaje registrados	21.2 = 21.4	
Llegada de turistas en los servicios turísticos de hospedaje en hoteles y moteles <sup>C</sup>	21.6 = 21.7	Los totales por Centro turístico y Municipio también deberán coincidir

### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
21.2 y 21.4	Cuartos y unidades de hospedaje registrados	"	21.1 y 21.3	Establecimientos de hospedaje registrados
21.6 y 21.7	Llegada de turistas en los servicios turísticos de hospedaje en hoteles y moteles <sup>C</sup>	"	21.1 y 21.3	Establecimientos de hospedaje registrados
21.5	Estadía promedio en centros turísticos	"	21.5	Ocupación hotelera en centros turísticos

### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
21.1 y 21.3	Establecimientos de hospedaje registrados	<	21.2 y 21.4	Cuartos y unidades de hospedaje registrados

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

<sup>C</sup> Para el tratamiento de esta categoría, ver lo indicado en las Notas Metodológicas.

<b>VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017</b>		
<b>Mínima o nula variación</b>	<b>Variación ascendente o descendente</b>	<b>Variación ascendente</b>
21.10 (para Campos de golf, Marinas turísticas, Muelles de atraque, Administración de puertos y muelles, y Centros de convenciones que prestan servicios relacionados con el turismo)	21.1, 21.2, 21.3, 21.4, 21.5, 21.6, 21.7, 21.8, 21.9 y 21.10 (para Agencias de viajes, Parques acuáticos y Balnearios, Alquiler de automóviles sin chofer, Centros de enseñanza turística, Guías de turistas, Módulos de auxilio turístico, Tiendas de artesanías, Transporte turístico por tierra, agua y otro tipo, y Otros servicios recreativos prestados por el sector privado)	Ninguno

## 22 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

22.1, 22.2, 22.3, 22.4, 22.6, 22.8, 22.12, 22.14, 22.15, G22.6, 22.18, 22.19, 22.21, 22.22, G22.7, 22.27<sup>B</sup>, 22.28<sup>B</sup>, 22.29<sup>B</sup> y 22.31<sup>C</sup>

### II. Formatos heterogéneos<sup>D</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
G22.2	-	-	
22.5	22.5*	-	* Solo para Accidentes.
	22.7*	-	* Solo para Accidentes. La suma vertical no aplica debido a que los agentes y causas no son susceptibles de sumarse en razón a posibles combinaciones presentadas en un mismo hecho de tránsito.
-	22.9	-	
22.10	-	-	
22.11	-	-	
22.13	22.13*	-	* Solo para Aeropuertos.
22.16	-	-	
22.17	-	-	
22.20	-	-	
22.23	22.23*	-	* Solo para Correspondencia expedida y Correspondencia recibida.
-	-	22.24*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada categoría.
-	-	22.25*	* Cada porcentaje se calcula por separado.
22.26	-	-	
-	-	22.30*	* Misma observación que en el cuadro 22.25.
22.32	-	-	

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	22.5 = 22.6	
Usuarios de computadora con 6 o más años de edad	22.26 = 22.27	
Usuarios de internet con 6 o más años de edad	22.26 = 22.28	
Usuarios de teléfono celular con 6 o más años de edad	22.26 = 22.29	

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> No aplica sumatoria para el total.

<sup>C</sup> La suma de los parciales de manera horizontal no coincide con el total debido a que en una unidad económica pueden realizarse dos o más tareas.

<sup>D</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

**IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
22.2	Longitud de la red carretera federal de cuota	"	22.1	Longitud de la red carretera
22.5	Muertos en accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	"	22.5 y 22.6	Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas
22.5	Heridos en accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	"	22.5 y 22.6	Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas
22.7	Muertos en accidentes de tránsito terrestre en las carreteras de jurisdicción federal	"	22.7	Accidentes de tránsito terrestre en las carreteras de jurisdicción federal
22.7	Heridos en accidentes de tránsito terrestre en las carreteras de jurisdicción federal	"	22.7	Accidentes de tránsito terrestre en las carreteras de jurisdicción federal
22.9	Ingresos por el servicio de flete en el transporte ferroviario	"	22.9	Volumen de la carga transportada por el servicio de flete en el transporte ferroviario
22.10	Ingresos por el servicio de pasaje del transporte ferroviario	"	22.10	Pasajeros transportados por el servicio de pasaje del transporte ferroviario
22.15	Pasajeros atendidos en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano	"	22.14	Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano
22.16	Personal ocupado de las sucursales de la red telegráfica	"	22.16	Sucursales de la red telegráfica
22.16	Telegramas transmitidos	"	22.16	Sucursales de la red telegráfica
22.16	Telegramas recibidos	"	22.16	Sucursales de la red telegráfica
22.20	Localidades que cuentan con el servicio del programa México Conectado	"	22.20	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado
22.24	Gastos totales en las oficinas de correos	"	22.24	Ingresos totales en las oficinas de correos
22.32	Escuelas en educación media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos con servicio a internet	"	22.32	Escuelas en educación media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos con equipo de cómputo

**V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
22.1	Longitud de la red carretera	>	22.2	Longitud de la red carretera federal de cuota
22.5	Accidentes de tránsito terrestre fatales en zonas urbanas y suburbanas	≤	22.5	Muertos en accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas
22.7	Accidentes de tránsito terrestre fatales en las carreteras de jurisdicción federal	≤	22.7	Muertos en accidentes de tránsito terrestre fatales en las carreteras de jurisdicción federal
22.16	Sucursales de la red telegráfica	≤	22.16	Personal ocupado de las sucursales de la red telegráfica
22.20	Localidades que cuentan con el servicio del programa México Conectado	≤	22.20	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado
22.32	Escuelas en educación media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos con servicio a internet	≤	22.32	Escuelas en educación media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos con equipo de cómputo

### VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
22.8, 22.13, 22.16 (para Sucursales de la red telegráfica), 22.23 (para Puntos de servicio postal), 22.30 y 22.31	22.4, 22.5, 22.6, 22.7, 22.9, 22.10, 22.11, 22.12, 22.14, 22.15, 22.16 (para Personal ocupado de las sucursales de la red telegráfica, Telegramas transmitidos y Telegramas recibidos), 22.17, G22.6, 22.18, 22.19, 22.20, 22.21, 22.22, 22.23 (para Personal ocupado, Correspondencia expedida y Correspondencia recibida), 22.24 y 22.32	22.1, 22.2, 22.3, G22.2, G22.7, 22.25, 22.26, 22.27, 22.28 y 22.29

## 23 INDICADORES FINANCIEROS

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

23.1, 23.2 y 23.7

### II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
-	-	G23.2*	* En la hoja de trabajo para elaborar la gráfica, no deberán aparecer cifras en los renglones de Depósitos a plazo fijo, ni en Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; solo se deberán registrar los datos correspondientes a los diferentes plazos.
-	-	G23.3*	* Para las categorías de esta gráfica, considérese con el mismo sentido, la observación anterior.
-	-	23.3*	* No procede ninguna suma aritmética; los valores para cada uno de los tipos de cambio que consigna el cuadro, son independientes entre sí.
23.4	23.4	-	
23.5	23.5	-	
23.6	23.6*	-	* Solo para Controversias recibidas.

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	23.6 = 23.7	Solo para 2017. La suma deberá coincidir también para Gestión ordinaria y electrónica, y en Conciliación.

### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
23.4	Monto de los créditos otorgados por FIRA	"	23.4	Créditos otorgados por FIRA
23.4	Acreditados por FIRA	"	23.4	Créditos otorgados por FIRA
23.5	Monto de los créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	"	23.5	Créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
23.5	Acreditados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	"	23.5	Créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

**V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo**

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este tema no se presenta ningún caso.				

**VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017**

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	23.1, 23.2, G23.2, G23.3, 23.3, 23.4, 23.5, 23.6 y 23.7	Ninguno



## 24 FINANZAS PÚBLICAS

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 24.5, 24.6, 24.7, 24.9 y 24.10

### II. Formatos heterogéneos<sup>B</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
24.8*	-	-	* Solo para Participaciones a entidades federativas (Ramo 28) y Aportaciones para entidades y municipios (ramo 33).
24.11	24.11*	-	* Solo para Monto de los apoyos económicos emitidos en esquema con corresponsabilidad y emitidos en esquema sin corresponsabilidad por el Programa PROSPERA.

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Contribuyentes registrados	24.5 = 24.6	Solo para 2017.
Inversión pública ejercida	24.9 = 24.10	Los totales por finalidad también deberán coincidir.

### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
24.3	Egresos brutos del estado	"	24.1	Ingresos brutos del estado
24.4	Egresos brutos de los municipios	"	24.2	Ingresos brutos de los municipios

### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
24.1	Ingresos brutos del estado	=	24.3	Egresos brutos del estado <sup>C</sup>
24.2	Ingresos brutos de los municipios	=	24.4	Egresos brutos de los municipios <sup>C</sup>
24.11	Familias beneficiarias por el Programa PROSPERA	>	24.11	Adultos mayores beneficiarios del Programa PROSPERA
24.11	Familias beneficiarias por el Programa PROSPERA	>	24.11	Localidades beneficiarias del Programa PROSPERA
24.11	Total de beneficiarios por el Programa Prospera	>	24.11	Familias beneficiarias por el Programa Prospera
24.11	Monto de los apoyos económicos emitidos en esquema con corresponsabilidad	>	24.11	Monto de los apoyos económicos emitidos en esquema sin corresponsabilidad

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

<sup>C</sup> La igualdad entre estos dos conceptos solo se debe reflejar a nivel de totales.

<b>VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017</b>		
<b>Mínima o nula variación</b>	<b>Variación ascendente o descendente</b>	<b>Variación ascendente</b>
Ninguno	24.5 y 24.6	24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 24.7, 24.8, 24.9, 24.10 y 24.11

## 25 SECTOR EXTERNO

### I. Formatos homogéneos<sup>A</sup>

25.1, 25.4<sup>B</sup>, 25.6, 25.7 y 25.8

### II. Formatos heterogéneos<sup>C</sup>

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
-	-	25.2 y 25.2A*	* En el encabezado de la matriz de cifras solamente se presenta una serie de tiempo.
-	-	25.3*	* Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
-	-	25.5*	* En la columna matriz solamente se presenta una serie de tiempo.

### III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Monto de los flujos de inversión extranjera directa	25.5 = 25.6 = 25.7 = 25.8	

### IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
25.2 y 25.2A	Personal ocupado total de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.2A	Establecimientos manufactureros con actividad económica
25.2 y 25.2A	Remuneraciones pagadas al personal ocupado de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.2A	Personal ocupado total de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.2 y 25.2A	Remuneraciones reales por persona ocupada de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.2A	Personal ocupado total de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.2 y 25.2A	Horas trabajadas de los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.2A	Personal ocupado total de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.2 y 25.2A	Días trabajados por los trabajadores de los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.2A	Personal ocupado total de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación

<sup>A</sup> Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

<sup>B</sup> Tanto en la columna matriz como en el encabezado de matriz de cifras solamente se presentan series de tiempo.

<sup>C</sup> Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
25.2 y 25.2A	Ingresos provenientes del mercado nacional por el suministro de bienes y servicios de los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.2A	Establecimientos manufactureros con actividad económica
25.2 y 25.2A	Ingresos provenientes del mercado extranjero por el suministro de bienes y servicios de los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.2A	Establecimientos manufactureros con actividad económica
25.2 y 25.2A	Insumos consumidos por los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.2A	Establecimientos manufactureros con actividad económica
25.2 y 25.2A	Consumo de bienes y servicios en el mercado nacional por los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.2A	Establecimientos manufactureros con actividad económica
25.3	Personal ocupado total de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.3	Establecimientos no manufactureros con actividad económica
25.3	Remuneraciones pagadas al personal ocupado de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.3	Personal ocupado total de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.3	Remuneraciones reales por persona ocupada de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.3	Personal ocupado total de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.3	Horas trabajadas de los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.3	Personal ocupado total de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.3	Días trabajados por los trabajadores de los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.3	Personal ocupado total de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.3	Ingresos provenientes del mercado nacional por el suministro de bienes y servicios de los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.3	Establecimientos no manufactureros con actividad económica
25.3	Ingresos provenientes del mercado extranjero por el suministro de bienes y servicios de los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.3	Establecimientos no manufactureros con actividad económica
25.3	Insumos consumidos por los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.3	Establecimientos no manufactureros con actividad económica

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
25.3	Consumo de servicios en el mercado nacional por los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.3	Establecimientos no manufactureros con actividad económica
25.5, 25.6, 25.7 y 25.8	Monto de los flujos de inversión extranjera directa	"	25.5	Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa

#### V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

#### VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2018 en relación a la edición 2017

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	25.1, 25.2, 25.3, 25.4, 25.5, 25.6, 25.7 y 25.8	Ninguno